



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003845-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a ampliación de los programas de actividad física y salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003845, relativa a ampliación de los programas de actividad física y salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803845, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ampliación de los programas de actividad física y salud en el medio rural.

La Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, establece en su artículo 8, letra c), que es competencia de las provincias: “*El fomento del deporte, en especial del deporte en edad escolar y del deporte para todos*”.

La convocatoria y organización de los juegos escolares que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como la aprobación del programa de deporte en edad escolar, sí son competencias de esta Consejería, y se están ampliando en cuanto a ciertas modalidades deportivas siempre que lo demandan los propios actores o agentes intervinientes en el deporte escolar –entidades locales, federaciones y participantes–, y en cuanto a la organización de los campeonatos autonómicos derivados de las nuevas modalidades.

Valladolid, 19 de abril de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.